



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

PATRIMONIO MUNICIPAL

BANDA MUNICIPAL 2012-2015	
Dirección General	DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA
Jefatura	
Coordinación	BANDA MUNICIPAL
Responsable	L I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ
	1 de enero de 2015
	ACTUALIZADO

Mobiliario y Equipo
Equipo de Cómputo
Equipo de Comunicación
Vehículos
Varios
Herramientas
Altas y Bajas


GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLAN
DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA



MOBILIARIO

2

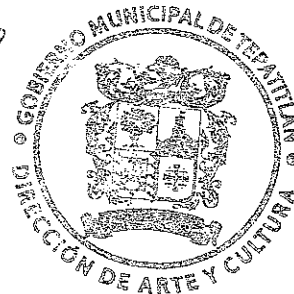
MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

PATRIMONIO MUNICIPAL 2012-2015



DEPENDENCIA
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
NO. DE BIEN	CÓDIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCION DEN BIEN	ESTADO FISICO ACTUAL	MARCA	MODELO	COLOR	N. SERIE	USUARIO Y / O RESPONSABLE DEL RESGUARDO	NUMERO DE RESGUARDO	UBICACIÓN FISICA
	16026825	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027220	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027221	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027222	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027223	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027224	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027225	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027226	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027227	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027228	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027229	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027230	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027231	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027232	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027233	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027234	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027235	1	SILLA PLEGABLE	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL



VARIOS

3

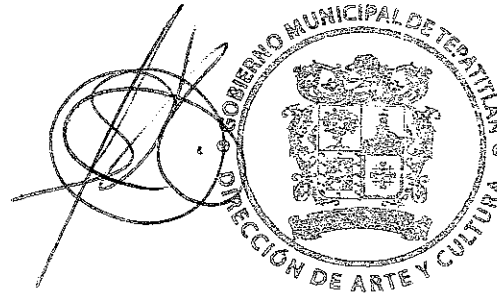
**MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE
MORELOS, JALISCO**

PATRIMONIO MUNICIPAL 2012-2015



DEPENDENCIA
VARIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
NO. DE BIEN	CÓDIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO FISICO ACTUAL	MARCA	MODELO	COLOR	N. SERIE	USUARIO Y / O RESPONSABLE DEL RESGUARDO	NUMERO DE RESGUARDO	UBICACIÓN FISICA
	16026821	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027191	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027192	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027193	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027194	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027197	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027202	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027205	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027208	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
	16027209	1	ATRIL PARA PARTIDURAS	BUENO			NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

PATRIMONIO MUNICIPAL 2012-2015

DEPENDENCIA INSTRUMENTOS



4

1	2	3	4	6	7	8	9	10	11	12
NO. DE BIEN	CÓDIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	COLOR	N. SERIE	USUARIO Y / O RESPONSABLE DEL RESGUARDO	NUMERO DE RESGUARDO	UBICACIÓN FISICA
16026787		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	K26685	CHRISTIAN MORAN VAZQUEZ	001/2015	BANDA MUNICIPAL
16026790		1	TROMBOM DE EMBOLOS	YAMAHA	Y5L-354V	DORADO	447153	ADRIAN HUERTA VAZQUEZ	002/2015	BANDA MUNICIPAL
16026791		1	TROMPETA LAQUEADA	YAMAHA	YTR-1335	DORADO	918560	MARTIN ALEJANDRO DURAN ORTEGA	003/2015	BANDA MUNICIPAL
16026792		1	FLAUTA TRANSVERSAL	YAMAHA	YFL-221	PLATEADA	035992P	ALEJANDRA LOPEZ BENITEZ	004/2015	BANDA MUNICIPAL
16026799		1	TAMBORA 22" CON CABRILLA	HERCH	2022-L	BLANCO		ISSAC GAMALIEL BAEZ GONZÁLEZ	005/2015	BANDA MUNICIPAL
16026802		1	JGO PLATILLOS	SABIAN	41622	DORADO	41622	MARTIN ENRIQUE HUERTA VAZQUEZ	006/2015	BANDA MUNICIPAL
16026803		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	400575	MAYRA ALEJANDRA CORONADO ECHEVERRIA	007/2015	BANDA MUNICIPAL
16026805		1	TROMPETA LAQUEADA	YAMAHA	YTR1335	PLATEADA	680152	EDUARDO TAPIA ARANA	008/2015	BANDA MUNICIPAL
160026806		1	BARITONO	KING		DORADO	709763	ENRIQUE CORTES DE LA TORRE	009/2015	BANDA MUNICIPAL
16026807		1	SAX TENOR	JUPITER	JTS-485	DORADO	690678	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HURTADO	010/2015	BANDA MUNICIPAL
16026808		1	SAXOFON ALTO EB	JUPITER	JAS-769-767	DORADO	A10-808	MAURICIO GUTIERREZ GRACIANO	011/2015	BANDA MUNICIPAL
16026788		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	K26605	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026789		1	TROMBOM DE EMBOLOS SB	YAMAHA	Y5L-354V	DORADO	459837	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026793		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	J06520	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026794		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	J36717	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026795		1	SAXOR LAQUEADO EB	JUPITER	JAL-456L	DORADO	J03818	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026801		1	ATRILO PARA TAMBORA	HERCH		PLATEADA		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026800		1	TAMBORA 26"	LINCO		NEGRO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026804		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	400635	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026809		1	TUBA BB	SILVERTON		DORADO	70352	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026809		1	SAXOR LAQUEADO EB	JUPITER	JAL-456L	DORADO	J04385	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026816		1	TUBA BB			PLATEADA		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026830		1	TROMPETA LAQUEADA	KING		DORADO	03007AK162	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026811		1	TROMPETA LAQUEADA	CONN		DORADO	156767	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026834		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	J36453	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026832		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	J36716	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026833		1	TAROLA TENOR 8"X14"	HERCH	TM-6068L	PLATEADA		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026817		1	CORNO FRANCES EN F	YAMAHA	YHR-314	DORADO	/006604	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026828		1	CORNO FRANCES F G	YAMAHA	YHR-567	DORADO	/017013	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026837		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	126009	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026835		1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	NEGRO	J36595	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026831		1	TROMBON DE VARA	JUPITER	JSL-432	DORADO	45201	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026822		1	PLATILLOS			DORADO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026823		1	PLATILLOS INCOMPLETOS			DORADO		L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026829		1	TROMPETA LAQUEADA	YAMAHA	YTR-1335	PLATEADA	683038	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026813		1	TROMBON DE VARA	JUPITER	JSL-432	DORADO	50791	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL
16026836		1	TROMBON DE VARA	JUPITER	JSL-432	DORADO	45955	L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ	012/2015	BANDA MUNICIPAL



CARTA DE RESGUARDO

Dependencia BANDA MUNICIPAL

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
1	16026787	1 PZA	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	K26685	NEGRO

CLÁUSULAS


- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

Christian Moran V.
CHRISTIAN MORAN VAZQUEZ
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO


ING. EFRAIM CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia: BANDA MUNICIPAL

Tepatlilán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

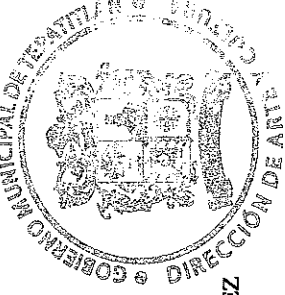
NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
4	16026790	1	TROMBON DE EMBOLOS	YAMAHA	YSL-354V	447153	DORADO

CLÁUSULAS


- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

Adrián Hoeyta V
ADRIAN HUERTA VAZQUEZ
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO


ING. EFRAN CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
5	16026791	1	TROMPETA LAQUEADA	YAMAHA	YTR-1335	918560	DORADO

CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

MARTÍN ALEJANDRO DURÁN ORTEGA
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

ING. EFRAÍN CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatlilán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

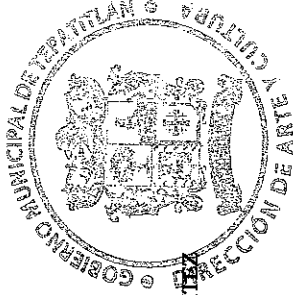
NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
6	16026792	1	FLAUTA TRANSVERSAL	YAMAHA	YFL-221	035992P	PLATEADA

CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

ALEJANDRA LOPEZ BENITEZ
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

ING. EFRAÍN CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**


Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

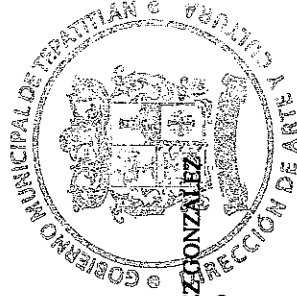
NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
11	16026799	1	TAMBORA 22" CON CABRILLA	HERCH	2022-L		BLANCA

CLÁUSULAS

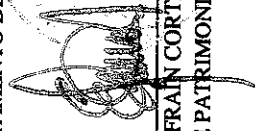
- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO


ISAAC GAMALIEL BAEZ GONZALEZ
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO


ING. EFRAÍN CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
13	16026802	1	JGO PLATILLOS	SABIAN	41622	41622	DORADO

CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

Martin Enrique Huerta Vazquez
MARTIN ENRIQUE HUERTA VAZQUEZ
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Efran Cortés Sánchez
ING. EFRAN CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
14	16026803	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	400575	NEGRO

CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

MAYRA ALEJANDRA CORONADO ECHEVERRÍA
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

ING. EFRAÍN CORTÉS SANCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
16	16026805	1	TROMPETA	YAMAHA	YTR1335	680152	PLATEADA

CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

Eduardo Tapia
EDUARDO TAPIA ARANA
AUXILIAR OPERATIVO

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO



ING. EFRÁIN CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatlilán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
17	16026806	1	BARITONO	KING		709763	DORADO

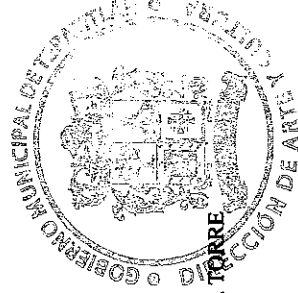
CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

Enrique C

ENRIQUE CORTES DE LA TORRE
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Efrain Cortés Sánchez

ING. EFRAIN CORTÉS SANCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

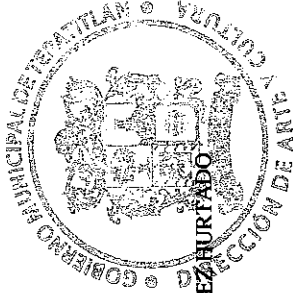
NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
18	16026807	1	SAX TENOR	JUPITER	JTS-485	690678	DORADO

CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

Miguel Ángel R.
MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ HURTADO
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

[Handwritten Signature]
ING. EFRAIN CORTÉS SANCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
19	16026808	1	SAXOFON ALTO Eb	JUPITER	JAS-769-767	A10-808	DORADO

CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

MAURICIO GUTIERREZ GRACIANO
AUXILIAR OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

ING. EFFRAIN CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CARTA DE RESGUARDO

Dependencia **BANDA MUNICIPAL**

Tepatlán de Morelos, Jalisco, 01 de Enero de 2015, se hace la entrega de varios bienes propiedad del Gobierno Municipal que a continuación se describen:

NO. DE BIEN	CODIGO DE BARRAS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR
2	16026788	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	K26605	NEGRO
3	16026789	1	TROMBON DE EMBOLOS Bb	YAMAHA	Y5L-354V	459837	DORADO
7	16026793	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	J06520	NEGRO
8	16026794	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	J36717	NEGRO
9	16026795	1	SAXOR LAQUEADO Eb	JUPITER	JAL-456L	J03818	DORADO
10	16026801	1	ATRIL PARA TAMBORA	HERCH			PLATEADA
12	16026800	1	TAMBORA 26"	LINCO			NEGRA
15	16026804	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	400635	NEGRO
20	16026809	1	TUBA Bb	SILVERTON		70352	DORADO
21	16026809	1	SAXOR LAQUEADO Eb	JUPITER	JAL-456L	J04385	DORADO
23	16026816	1	TUBA Bb				PLATEADA
24	16026830	1	TROMPETA LAQUEADA	KING		03007AK162	DORADO
25	16026811	1	TROMPETA LAQUEADA	CONN		156767	DORADO
26	16026834	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	J36453	NEGRO
27	16026832	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	J36716	NEGRO
28	16026833	1	TAROLA TENOR 8"X14"	HERCH	TM-6068L		PLATEADA
29	16026817	1	CORNO FRANCES EN F	YAMAHA	YHR-314	/006604	DORADO
30	16026828	1	CORNO FRANCES F G	YAMAHA	YHR-567	/017013	DORADO
31	16026837	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	126009	NEGRO
32	16026835	1	CLARINETE	YAMAHA	YCL-250	J36595	NEGRO
33	16026831	1	TROMBON DE VARA	JUPITER	JSL-432	45201	DORADO
34	16026822	1	PLATILLOS				DORADO
35	16026823	1	PLATILLOS INCOMPLETOS				DORADO
36	16026829	1	TROMPETA LAQUEADA	YAMAHA	YTR-1335	683038	PLATEADA
37	16026813	1	TROMBON DE VARA	JUPITER	JSL-432	50791	DORADO
38	16026836	1	TROMBON DE VARA	JUPITER	JSL-432	45955	DORADO
39		17	SILLAS				NEGRO
40		10	ATRIL PARA PARTITURAS				NEGRO

CLÁUSULAS

- 1) El responsable del resguardo vigilará el buen uso del bien asignado, procurando tenerlo en excelentes condiciones, darle mantenimiento preventivo si así lo requiere el bien y registrando en una bitácora todos estos servicios.
- 2) Informar al Departamento de Patrimonio por escrito, de desperfectos o daños ocasionados al bien, para que este a su vez, lo repare o le señale a que instancia recurra para su revisión y arreglo.
- 3) En el caso de robo del bien, se notificará de inmediato a su Jefe inmediato, para que se levante el acta respectiva, (enviar una copia del acta al Departamento de Patrimonio), así como al Síndico Municipal, para que determine si, se hace el reporte ante el Ministerio Público o no.
- 4) En la situación de extravío o daños ocasionados por imprudencias o descuidos por las personas que lo utilizan, se harán acreedores a sanciones administrativas y en su caso el pago económico del desperfecto o reposición del artículo.

RESPONSABLE DEL RESGUARDO

L.I. RAFAEL HUERTA VAZQUEZ
COORDINADOR



DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

ING. EFRAÍN CORTÉS SÁNCHEZ
JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO

PLANTILLA DE PERSONAL

AL 01 DE OCTUBRE DE 2015

No. (1)	Nombre (2)	RFC (3)	Adscripción (4)	Plaza (5)	Fecha de Ingreso (6)	Percepción mensual bruta (7)	Estatus (8)	Expediente completo (9)
1	Isaac Gamaliel Báez González.		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	01/11/1997	\$3,574.52	Activo	
2	Mayra Alejandra Coronado Echeverría		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	01/03/2006	\$3,162.86	Activo	
3	Ana Karen Cortes de la Torre		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	16/04/2012	\$3,162.86	Activo	
4	Martin Alejandro Duran Ortega		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	16/10/2005	\$3,574.52	Activo	
5	Gerardo Esquivias Martín.		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	01/12/2014	\$3,162.86	Activo	
6	Mauricio Gutiérrez Graciano.		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	01/04/2015	\$3,162.86	Activo	
7	Adrian Huerta Vázquez		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	01/06/1987	\$4,091.18	Activo	
8	Cesar Orlando Huerta Vázquez.		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	01/01/1993	\$4,091.18	Activo	
9	Marcelino Huerta Vázquez		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	01/09/1998	\$3,574.52	Activo	
10	Martín Enrique Huerta Vázquez.		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	15/07/1981	\$3,574.52	Activo	
11	Rafael Huerta Vázquez.		Coordinador Banda Municipal.	Base	01/05/2000	\$13,026.00	Activo	
12	Raúl Huerta Vázquez.		Auxiliar operativo Banda Municipal.	Base	01/01/1992	\$3,840.34	Activo	

13	Rosendo Huerta Vázquez		Auxiliar operativo Banda Municipal.	Base	01/10/1984	\$4,091 18	Activo	
14	Christian Moran Vázquez.		Auxiliar operativo Banda Municipal.	Base	16/04/2012	\$3,162 86	Activo	
15	Edgar Giovanni Pérez Navarro		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	16/09/2012	\$3,162 86	Activo	
16	Eduardo Tapia Arana.		Auxiliar operativo Banda Municipal	Base	16/04/2012	\$3,162 86	Activo	
17	Erika Alejandra López Benítez.		Auxiliar operativo Banda Municipal.	Supernumerario.	01/10/2014 01/09/15	\$661 50	Activo	
18	Enrique Cortés de la Torre.		Auxiliar operativo Banda Municipal	Supernumerario	01/04/15 01/09/15	\$661.50	Activo	
19	Aimeé Paulina Gutiérrez Gómez.		Auxiliar operativo Banda Municipal	Supernumerario	01/04/15 01/09/15	\$661 50	Activo	
20	Cruz Martín Martín Franco		Auxiliar operativo Banda Municipal.	Supernumerario	01/04/15 01/09/15	\$661 50	Activo	
21	Mariana Paulina López Benítez		Auxiliar operativo Banda Municipal.	Supernumerario	01/04/15 01/09/15	\$661 50	Activo	